

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 19:00 HORAS.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA MARTES 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SONIA MURILLO MACÍAS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **DIP. JESÚS GABINO CESEÑA OJEDA**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA ALEJANDRA PADILLA LIZARDI**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. MARÍA GUADALUPE SOTO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ACUDIÓ A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A RECEPCIONAR LAS CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS; 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE AUTORIZA CONFIRMAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, LA UTILIZACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2010 – 2011, DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO RECUADRO PARA EL MARCAJE DE LA ELECCIÓN SEA “03”; 7.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TURNA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA

CALIFORNIA SUR LA SECRETARÍA GENERAL, RECAÍDO A LA DENUNCIA PRESENTADA CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL C. RANDY FRANCISCO COTA VERDUZCO, EN CONTRA DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; 8.- CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON NUESTRA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA, OCTAVA EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DAMOS LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUY BUENAS TARDES; A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, BIENVENIDOS, GRACIAS POR SU ASISTENCIA; DESDE LUEGO DESTACAR LA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN ESTA TARDE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS POR SU ASISTENCIA; DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LA NUEVA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BIENVENIDA LICENCIADA, BUENAS TARDES; A LOS SEÑORES AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BIENVENIDOS. VAMOS A PROCEDER CON ESTA SESIÓN Y RUEGO A LA SECRETARIA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “PROCEDEMOS, ENTONCES, UNA VEZ DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN, CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO, QUE TENEMOS AGENDADO ESTA TARDE”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE ENCUENTRA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA QUE TENEMOS PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN, QUE CORRIÓ AGREGADO A LA CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE LES CITÓ, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE HACER UNA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UN PUNTO NÚMERO CINCO, DEL NOMEN, INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ACUDIÓ A LA CIUDAD DE DE GUADALAJARA, JALISCO, A RECEPCIONAR LAS CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, QUE EVENTUALMENTE Y UNA VEZ QUE SE CAPACITEN PODRÁN DESEMPEÑARSE COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), ESTÁ LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, EN TODO CASO SE INCORPORARÍA COMO PUNTO NÚMERO CINCO, SE CORRERÍA LA NUMERACIÓN, EL PUNTO

NÚMERO SEIS SERÍA LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CREDENCIAL CON TERMINACIÓN '03' (CERO TRES) EN LA JORNADA ELECTORAL PRÓXIMA; PUNTO NÚMERO SIETE, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TURNA LA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UNA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, Y PUNTO NÚMERO OCHO, CLAUSURA"; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL PROYECTO DE REFERENCIA; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA QUE "CON LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y EL CORRIMIENTO DE LA NOMENCLATURA YA MENCIONADA" SOMETIERA A VOTACIÓN LA AGENDA TEMÁTICA EN CITA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "ESTA PRESIDENCIA HA JUZGADO IMPORTANTE QUE ESTA MISMA TARDE, EN OCASIÓN DE LA INMEDIATEZ EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCIÓN DE LAS CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE VERIFICÓ EN DÍAS PASADOS, EN LOS COMITÉS DISTRITALES DE TODA LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO, QUE NOS INFORMEN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE DICHO MANDATO, ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACUDIERON COMO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL TAMBIÉN INFORMEN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE DICHA TAREA, ES MUY ENRIQUECEDOR LO QUE PODEMOS ESCUCHAR, DESDE CÓMO FUE EL TRASLADO; DESDE CÓMO ES EL PROTOCOLO; LA REVISIÓN ALEATORIA DE LA INFORMACIÓN; DESDE LUEGO EL TRÁMITE QUE SE TIENE QUE CORRER EN AEROPUERTO, ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; ETCÉTERA, SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE LE CEDERÍAMOS EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO AGUILAR, PARA QUE APERTURARA ESTE INFORME Y ENSEGUIDA, EN EL ORDEN QUE USTEDES SOLICITEN LA PALABRA, ME REFIERO A QUIENES INTEGRARON LA COMISIÓN ESPECIAL, QUE PUDIERAN INFORMARNOS COMO CONSEJO DE QUÉ MANERA SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTE MANDATO, SI LES PARECE BIEN INICIAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR AGUILAR, TIENE USTED LA PALABRA". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: "EFECTIVAMENTE EL DÍA 27 (VEINTISIETE) NOS TRASLADAMOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE TAL MANERA QUE LA COMISIÓN QUE ACUDIÓ A RECEPTAR EL LISTADO DE INSACULADOS Y LAS CARTAS NOTIFICACIÓN ESTÁ INTEGRADA POR EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ BARRERA; LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN; LIC. MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ, ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO; EL COMPAÑERO SAÚL COTA,

AUXILIAR ELECTORAL; POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA LIC. RITA PATRICIA GUTIÉRREZ AMAYA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EL LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; EL LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EN EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE ESTAS CARTAS NOTIFICACIÓN Y ESTE LISTADO DE INSACULADOS, ESTÁ EL LIC. EMILIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SUBDIRECTOR DEL CENTRO OPERATIVO GUADALAJARA; EL ING. ARMANDO DE LA RIVA MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO, ALREDEDOR DE LAS 16:15 (DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS) SE INICIÓ EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, DE TAL MANERA QUE A SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DEL PROPIO INSTITUTO SE PROCEDIÓ A HACER UN ARQUEO ENTRE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÓ EN LOS PROPIOS COMITÉS DISTRITALES CON LA INFORMACIÓN QUE TENÍA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE TAL MANERA QUE COINCIDIERON EN SU TOTALIDAD EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSACULADOS POR DISTRITO, SE PROCEDIÓ POSTERIORMENTE A VERIFICAR QUE EL LISTADO DE INSACULADOS FUERA COINCIDENTE CON LA IMPRESIÓN DE LAS CARTAS NOTIFICACIÓN, EN ESPECÍFICO DEL DISTRITO IV SE CHECÓ DE FORMA ALEATORIA LA SECCIÓN 233 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES), SE VERIFICÓ EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSACULADOS, SE VERIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE ESTUVIERAN IMPRESAS LAS CARTAS NOTIFICACIÓN DE TRES CIUDADANOS, UNO AL INICIO, OTRO EN MEDIO Y AL FINAL DE LA LISTA, DE TAL MANERA QUE ESTE FUE EL PROCEDIMIENTO QUE EMPEZAMOS A ANALIZAR, EMPEZAMOS A CHECAR Y FUE COINCIDIENDO TOTALMENTE, DE IGUAL MANERA EL DISTRITO VII (SIETE), SE CHECÓ UNA DE LAS NUEVAS SECCIONES A LAS QUE DA ORIGEN LA EX 301 (TRESCIENTOS UNO), QUE FUE LA 420 (CUATROCIENTOS VEINTE) DEL DISTRITO VII (SIETE), SE HIZO IGUALMENTE EL MISMO ANÁLISIS; DEL DISTRITO VIII (OCHO) LA SECCIÓN 409 (CUATROCIENTOS NUEVE), PERTENECIENTE A LA EXTINTA 330 (TRESCIENTOS TREINTA), TAMBIÉN SE VERIFICÓ, DE TAL MANERA QUE FUE COINCIDIENDO TOTALMENTE Y TAMBIÉN SE VERIFICARON TRES DISCOS DE FORMA..., EL LISTADO DE INSACULADOS TAMBIÉN VIENE EN FORMA ELECTRÓNICA, DE TAL MANERA QUE SE VERIFICÓ EL CONTENIDO DE TRES DISCOS, COINCIDIENDO TOTALMENTE, DE TAL MANERA QUE A SATISFACCIÓN Y PODEMOS CONSIDERAR QUE DE FORMA ALEATORIA SE CHECÓ HASTA UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE COINCIDIÓ TOTALMENTE, A SATISFACCIÓN DE LOS PRESENTES, SE QUEDÓ DE CONFORMIDAD QUE ESTABA BIEN ORGANIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN, EN RESUMEN SE RECIBIERON UN TOTAL DE CARTAS NOTIFICACIÓN DE 41,243 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES), QUE ES EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE NUESTRO LISTADO NOMINAL, TENÍAN UN TOTAL DE 434

SECCIONES, EL LISTADO DE INSACULADOS SE IMPRIMIÓ EN 1,033 (MIL TREINTA Y TRES) HOJAS Y, REPITO, LAS CARTAS NOTIFICACIÓN SON 41,243 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES). EL OPERATIVO FUE..., NOS LOS ENTREGARON ALREDEDOR DE LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS), SE TRASLADARON AL HOTEL, DE TAL MANERA QUE EN NINGÚN MOMENTO LOS PERDIMOS DE VISTA, ASÍ QUE LE HICIMOS GUARDIA TOTALMENTE EN EL HOTEL, A LAS 04:00 (CUATRO HORAS) NOS FUE A RECOGER LA CAMIONETA QUE YA ESTABA PREVIAMENTE CONTACTADA, DE TAL MANERA QUE NOS TRASLADAMOS AL AEROPUERTO, EL OPERATIVO EN EL AEROPUERTO FUE QUE EN NINGÚN MOMENTO PERDIMOS DE VISTA LAS CAJAS, A UN SERVIDOR Y AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN NOS PERMITIERON, OBIAMENTE PREVIA SOLICITUD A LAS AUTORIDADES DEL AEROPUERTO Y LA PROPIA AEROLÍNEA, DE TAL MANERA QUE POR DONDE SE PASAN LAS MALETAS, EL EQUIPAJE, PASAMOS CONJUNTAMENTE CON LAS CAJAS, PRESENCIAMOS VISUALMENTE QUE SE SUBIERON LAS CAJAS AL AVIÓN, NOS DIERON UN TRATO ESPECIAL, SE PUSO EN UN COMPARTIMIENTO DONDE NO HUBO MÁS EQUIPAJE QUE LAS CAJAS QUE CONTENÍAN LOS LISTADOS DE INSACULADOS Y LAS CARTAS NOTIFICACIÓN, SE CERRÓ LA PUERTA, ABORDAMOS EL AVIÓN, DE TAL MANERA QUE LLEGAMOS ACÁ A LA PAZ ALREDEDOR DE LAS 07:00 E IGUALMENTE, NO SE PERDIÓ, EN EL MOMENTO QUE NOS BAJAMOS, VISUALMENTE ESTÁBAMOS VIENDO LAS CAJAS EN EL AVIÓN, SE BAJARON, SE PASARON POR LA BANDA, NO LA REVISARON LAS AUTORIDADES, NO SE ABRIERON ABSOLUTAMENTE PARA NADA, POR EL PREVIO TRABAJO QUE SE HIZO DE ENLACE CON LAS AUTORIDADES, DE TAL MANERA QUE PODÍA DECIRSE QUE SALIÓ EXCELENTE EL TRASLADO DE ESTA DOCUMENTACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ: “A QUE NOS PUEDAN DAR LA VISIÓN QUE DE ESTA EXPERIENCIA TUVIERON LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRARON ESTA COMISIÓN ESPECIAL SI ASÍ ES SU DESEO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, QUIEN COMENTÓ: “PRIMERAMENTE DAR LAS GRACIAS AL CONSEJO POR HABERNOS DISTINGUIDO CON PARTICIPAR EN LA COMISIÓN Y COMENTAR QUE FUE MUY ILUSTRATIVO, Y MUY ALECCIONADORA ESTA DINÁMICA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, FUE UNA DINÁMICA MUY OBJETIVA, MUY RÁPIDA, MUY EXPEDITA Y RESALTAR EL HECHO DE QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, LOS ENCARGADOS DE LA COMISIÓN, SIEMPRE MOSTRARON UNA CONSIDERACIÓN Y UN RESPETO TOTAL A LOS QUE LOS ACOMPAÑAMOS EN ESTE CASO. FUERON EXPLORADAS ALEATORIAMENTE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE VAN A SER PARTE DE ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, CON ESTE EJERCICIO EN LO PARTICULAR NOSOTROS PENSAMOS QUE SE ESTÁ ABONANDO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, PERO SOBRE TODO Y MÁS AÚN A LA TRANSPARENCIA, Y

LA CREDIBILIDAD, EN LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES, NUEVAMENTE DAR LAS GRACIAS. ES CUANTO". -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, QUIEN EXPRESÓ: "COMO LO COMENTAN EL CONSEJERO Y EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SIEMPRE, DESDE QUE LLEGAMOS AL INICIO NOS RECEPCIONARON Y NOS MOSTRARON LOS PAQUETES, PROCEDIENDO, EN TODO MOMENTO, A REVISARLOS JUNTO CON TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS, COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO, REVISAMOS ALGUNAS SECCIONES Y CORROBORAMOS TODA LA INFORMACIÓN, Y EN EL TRASLADO, Y TODO ESO, SIEMPRE ESTUVIMOS ATENTOS A TODO, LOS PAQUETES, DESDE EL MOMENTO QUE SALIERON DEL REGISTRO LAS SELLAMOS Y NO FUERON REVISADO POR NINGÚN LADO EN EL AEROPUERTO, ENTONCES, NOS QUEDA CLARO EL PROFESIONALISMO QUE SIEMPRE HA TENIDO EL INSTITUTO EN CONJUNTO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DARLE CERTEZA DE QUE TODO FUE HECHO BIEN, Y EN FORMA. ES CUANTO". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXTERNÓ: "DE IGUAL FORMA AGRADECER LA DISTINCIÓN, Y COMO DICE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA FUE MUY ENRIQUECEDOR, APARTE VER EL PROFESIONALISMO, LA SERIEDAD CON LA QUE SE LE DIO TRÁMITE A TODO ESTO, DE IGUAL FORMA A LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO, MIS RESPETOS Y SIEMPRE TOMÁNDONOS EN CUENTA COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE IGUAL FORMA CABE DESTACAR QUE AL FINAL DE LA REVISIÓN SE HIZO UN SELLO DONDE TODOS FIRMAMOS, TODA Y CADA UNA DE LAS CAJAS Y PUES NUNCA SE QUEDARON SOLAS ESAS CAJAS, Y TODAS VIÉNDOLAS, HAY FOTOGRAFÍAS Y SON LAS CAJAS MÁS FAMOSAS EN EL MOMENTO". -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: NO ME QUEDA MÁS QUE CORROBORAR LO QUE HAN DICHO TODOS LOS COMPAÑEROS, EN LO PERSONAL NO ME HABÍA TOCADO A MÍ, EN NINGUNA OCASIÓN, ESTE VIAJE, ESTE OPERATIVO, ME PERMITIRÍA FELICITAR AL CONSEJERO Y AL EQUIPO TÉCNICO, PORQUE NO ES UN TRABAJO DE UN SOLO DÍA, SE NOTA QUE YA SE HABÍAN VENIDO HACIENDO LAS GESTIONES DESDE TIEMPO ATRÁS, SOBRE TODO CON LO MÁS DIFÍCIL QUE ES LA CUESTIÓN DE LOS MILITARES, AHÍ ES DONDE HEMOS TOPADO SIEMPRE CON UN POQUITO MÁS DE TIEMPO, FUE ALGO RÁPIDO, LO ÚNICO QUE SÍ, POR SEGURIDAD, EN EL AEROPUERTO DE GUADALAJARA NOS PASARON AHÍ BÁSCULA CON EL APARATO PARA LAS BOMBAS, PERO ESO ES UN PROTOCOLO QUE SE HACE DENTRO DEL AVIÓN, DE PARTE DE LA AEROLÍNEA, TAMBIÉN, LAS PLÁSTICAS QUE HABÍAN TENIDO CON EL

EQUIPO TÉCNICO, FUE MUY RÁPIDO, LA GENTE, EL HABERNOS PUESTO EN UN CARRITO ESPECIAL LAS CAJAS, EL HABER DEJADO CON TANTA FACILIDAD, LO COMENTÉ, NO HE IDO, PERO HABÍA ESCUCHADO CON ANTERIORIDAD QUE ERA SIEMPRE UNA BATALLA PARA PODER ENTRAR, ES MUY DIFÍCIL ENTRAR, PARA LA GENTE QUE NO ESTÁ AUTORIZADA, A LA PISTA, SOLAMENTE LOS EMPLEADOS Y A LA GENTE DEL AEROPUERTO, EN ESTE CASO NUNCA SE PERDIERON DE VISTA, DE MANERA DE VACILADA DECÍAMOS QUE EL COMPAÑERO SAÚL Y EL CONSEJERO FLORENTINO COMO SE QUEDARON CON LAS CAJAS EN EL CUARTO, PUES QUE DURMIERON ENCIMA DE ELLAS, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO SE SEPARARON, YO SÍ REITERO LA FELICITACIÓN A TODO EL EQUIPO TÉCNICO, FUE UNA GRAN EXPERIENCIA, A MÍ NO ME HABÍA TOCADO, COMO LO COMENTAN LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS A LA HORA DE LA REVISIÓN AHORA SÍ QUE SE PREGUNTABA DE MANERA ABIERTA, ¿QUÉ SECCIÓN?, ¿QUÉ DOCUMENTO SE QUERÍA ABRIR?, ¿QUÉ SE QUERÍA REALIZAR?, HASTA QUE LLEGÓ UN MOMENTO DADO EN EL QUE TODOS QUEDAMOS CONSCIENTES Y COMPLACIDOS CON EL TRABAJO QUE NOS HABÍAN REALIZADO, DE IGUAL MANERA A LA HORA DE REMPAQUETAR ESTUVIMOS PENDIENTES, A LA HORA DE LA FLEJADA Y AHORA SÍ QUE LA HORA DE LA LLEGADA..., SÍ ES PESADO, ES UN SOLO RATO EN EL QUE DESCANSAMOS NADA MÁS, FUE ALGO..., PUES HASTA ESO QUE DESCANSAMOS, PORQUE POR LO QUE HE SABIDO EN OPERATIVOS ANTERIORES SE IBA Y SE VENÍA EN EL MISMO DÍA, YO RECUERDO QUE LLEGABAN A LAS 01:00 (UNA), 2:00 (DOS), LOS COMPAÑEROS, ENTONCES, SE NOS PERMITIÓ POR LO MENOS TENER UN PEQUEÑO DESCANSO, PERO YO AGRADEZCO MUCHO, TAMBIÉN, EL QUE ME HAYAN INVITADO Y HABER PARTICIPADO EN ESTE OPERATIVO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “LA IMPORTANCIA DE QUE CONOZCAMOS CÓMO SE LLEVÓ A CABO ESTE PROCEDIMIENTO, DONDE YA EL DÍA DE HOY ESTÁN AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL ESTAS 41,243 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES) CARTAS NOTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS, QUE SON EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL LISTADO NOMINAL BÁSICO, CUYO PROCEDIMIENTO DE ENTREGA A LOS COMITÉS DISTRITALES ME GUSTARÍA QUE NOS PLATICARA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA, QUE DESDE HOY, MUY TEMPRANO, YA IMPLEMENTÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA IMPORTANCIA DE QUE CUANTO MÁS PRONTO ESTÉN EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, MÁS PRONTO SE INICIA EL TRABAJO DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO Y CONSIGUIENTEMENTE DE SU NOTIFICACIÓN, QUISIERA HABLARNOS DE ESO SEÑOR CONSEJERO POR FAVOR”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL COMENTÓ: “APROXIMADAMENTE A LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) SE INICIÓ LA RUPTURA DE LOS SELLOS QUE TENÍAN LAS CAJAS A EFECTO DE PODER EXTRAER EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, EN PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, Y SE EMPEZARON

A OBTENER EL CONTENIDO DE LAS CAJAS, QUE A SU VEZ TRAÍA LAS CARTAS NOTIFICACIÓN DE TODOS LOS COMITÉS DISTRITALES DE LA ENTIDAD, SE HICIERON TRES RUTAS, UNA RUTA PARA ENTREGAR A LOS DISTRITOS I (UNO), II (DOS), III (TRES), IV (CUATRO) Y V (CINCO), QUE AL FRENTE ESTABA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, SE HIZO UNA SEGUNDA RUTA MÁS, AL SUR, CUYO RESPONSABLE ES EL LIC. DANIEL COTA, PARA ENTREGAR EN LOS DISTRITOS VI (SEIS), VII (SIETE), VIII (OCHO) Y XVI (DIECISÉIS), Y UNA TERCERA RUTA MÁS, EN DIRECCIÓN NORTE, CUYO RESPONSABLE ES EL LIC. HÉCTOR GÓMEZ, PARA ENTREGAR EN LOS DISTRITOS IX (NUEVE), X (DIEZ), XI (ONCE), DE COMONDÚ, XII (DOCE), DE LORETO, XIII (TRECE), XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), DE MULEGÉ, DECIRLES QUE A ESTAS ALTURAS LOS DISTRITALES I (UNO), II (DOS), III (TRES), IV (CUATRO) Y V (CINCO), A LAS 14:00 (CATORCE HORAS), YA TENÍAN EN SU PODER LAS CARTAS NOTIFICACIÓN, HACE UNA HORA ESTABA POR CONCLUIR LA ENTREGA EN LO QUE ES EL SUR Y EL DÍA DE HOY ESTARÁN DURMIENDO SEGURAMENTE EN SANTA ROSALÍA, TRAS HABER ENTREGADO LAS DE LOS DISTRITOS IX (NUEVE), X (DIEZ), XI (ONCE), XII (DOCE) Y XIII (TRECE), Y MAÑANA ENTREGARÍAN XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), PARA DE ESA MANERA CONCLUIR LA ENTREGA DE LAS CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS COMITÉS DISTRITALES, EL TRABAJO QUE HARÁN AHÍ ES EL DE SESIONAR PARA RECEPTARLAS Y EMPEZAR LA DISTRIBUCIÓN CON LOS CAPACITADORES, CON RESPECTO A LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD ELECTORAL QUE HABRÁN DE CUBRIR CADA UNO DE ELLOS, SEPARARLAS POR DOMICILIOS, MANZANAS, ETCÉTERA, PARA EMPEZAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL CALENDARIO, A PARTIR DEL DÍA 01 (PRIMERO), A LOCALIZAR Y UBICAR A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN, PROBABLEMENTE, COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES, EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO. ES CUANTO". -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTIMÓ: "CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS DA EL CONSEJERO QUEDA CLARO EL PANORAMA DEL CICLO COMPLETO DE LA RECEPCIÓN, PREVIA LA IMPRESIÓN EN EL CENTRO REGIONAL DE IMPRESIÓN DE GUADALAJARA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE NÚMERO TAN IMPORTANTE DE CARTAS CONVOCATORIA Y LA IMPORTANCIA QUE DESTACA EL CONSEJERO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS CIUDADANOS QUE RECIBAN ESTA CARTA SON NUESTROS POTENCIALES FUNCIONARIOS DE CASILLA DEL PRÓXIMO PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y AL TENOR DE LA EXPLICACIÓN, Y EXPOSICIÓN QUE NOS DAN, TENERLOS POR DANDO CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE LES CONFIRIÓ ESTE CONSEJO GENERAL, Y HABLAR QUE EN LO SUCESIVO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA RECEPCIÓN Y TRASLADO DE ESTA DOCUMENTACIÓN LA SEGUIREMOS INTEGRANDO CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA MEDIDA QUE SUS ACTIVIDADES LO PERMITAN, LA INVITACIÓN PERMANENTE PARA QUE SE

SUMEN A ESTA TAREA, MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, SEGUIMOS ADELANTE CON EL ORDEN DEL DÍA”. -----

---- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE AUTORIZA CONFIRMAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, LA UTILIZACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO RECUADRO PARA EL MARCAJE DE LA ELECCIÓN SEA ‘03’ (CERO TRES). -----

---- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, PREVIO A OTORGARLE LA PALABRA AL CONSEJERO AGUILAR, COMENTAR CON ESTE CONSEJO GENERAL, ES DE SU CONOCIMIENTO QUE POR DISPOSICIÓN DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE CONTenga EL ‘03’ (CERO TRES) EN SU REVERSO PODRÁ UTILIZARSE EN AQUELLAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA QUE TENGAN PROCESO ELECTORAL EL PRÓXIMO AÑO, PERO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE DÉ ESTE EVENTO ELECTORAL LA CREDENCIAL DEJARÁ DE TENER VIGENCIA, INCLUSIVE COMO UN INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA DEL ACUERDO QUE EN EL PUNTO NÚMERO SEIS ESTAMOS PROPONIENDO Y PARA QUE NOS CONTEXTUALICE SOBRE EL CONTENIDO DEL MISMO LE CEDO LA PALABRA AL PROFESOR AGUILAR, ADELANTE CONSEJERO”. -----

---- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “EN EL MARCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA QUE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE TENGA COMO ÚLTIMO RECUADRO EL ‘03’ (CERO TRES) TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2010 (DOS MIL DIEZ), MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DE AGOSTO LA SALA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ORDENA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE CELEBRE CONVENIO CON LAS INSTANCIAS ESTATALES, A MANERA DE QUE PUEDAN TENER VIGENCIA LAS CREDENCIALES CON EL ÚLTIMO RECUADRO EN ‘03’ (CERO TRES), UNA VEZ QUE CELEBREN SU ELECCIÓN, EN ESTE CASO BAJA CALIFORNIA SUR, EL 2011 (DOS MIL ONCE), DE TAL MANERA DE QUE EN ESE CONTEXTO LA JUNTA FEDERAL DE ELECTORES REQUIERE UNA APROBACIÓN POR ESTE INSTITUTO, POR EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO GENERAL, DE MANERA DE APROBAR EL USO DE LA CREDENCIAL ‘03’ (CERO TRES), EN LA ELECCIÓN DEL 2011 (DOS MIL ONCE), ES CUANTO CONSEJERA”. -----

---- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “HAY UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS QUE TODAVÍA CONSERVAMOS LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON RECUADRO ‘03’ (CERO TRES), ESCUCHÉ QUE CERCA DEL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LOS CIUDADANOS QUE

ESTÁ EN EL LISTADO NOMINAL, Y EL TIEMPO NO PERMITE QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA MASIVA DE SUSTITUCIÓN DE ESTA CREDENCIAL, DE AHÍ QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL HAYA RESUELTO EN ESTE SENTIDO, PERO PARA QUE PODAMOS UTILIZAR ESTA CREDENCIAL, COMO ÚLTIMA OCASIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR, SE REQUIERE QUE SE OTORQUE LA AUTORIZACIÓN A ESTE CONSEJO PARA FIRMAR SENDO CONVENIO CON EL PROPIO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL IFE, PARA QUE EN ESE SENTIDO PREVALEZCAN ESTOS CASOS, ESTAS HIPÓTESIS DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN TAL SITUACIÓN Y QUE EFECTIVAMENTE PUEDAN VOTAR, PERO A PARTIR DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, EFECTIVAMENTE, ESTA CREDENCIAL DEJARÁ DE TENER VIGENCIA”; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA, “PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN, PARA CUALQUIER PREGUNTA”; ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “NADA MÁS PARA REFORZAR Y COMPLEMENTAR LO QUE DICE EL CONSEJERO AGUILAR, CREO QUE ESTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE, PORQUE DE HECHO EN LA PRÁCTICA Y EN LA DIFUSIÓN QUE SE ESTÁ DANDO, SIN HACER SEÑALAMIENTOS EN TÉRMINOS DE LO QUE LA PROPIA CIUDADANÍA ESCUCHA, HABÍA MUCHA INQUIETUD SI LA ‘03’ (CERO TRES) ERA VÁLIDA O NO ERA VÁLIDA, SI EL MANEJO DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS, O UN TRÁMITE PERSONAL, ERA VÁLIDO A PARTIR DE ENERO, CREO QUE CON ESTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DEL TRIBUNAL Y EL ORDENAMIENTO, Y, SOBRE TODO, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, VOCALÍA LOCAL, DE SOMETERLO AL CONSEJO Y NOSOTROS DARLE LA IMPORTANCIA Y EL ANÁLISIS QUE EN FORMA PARTICULAR SE ESTABA GENERANDO EN LA PROPIA CIUDADANÍA, CREO QUE LO QUE EXPONE AQUÍ EL CONSEJERO AGUILAR, EN EL FUNDAMENTO, PERO SOBRE TODO EN LA PRÁCTICA, QUE COTIDIANAMENTE UNO ESCUCHABA, Y A UNO COMO CONSEJERO LE PREGUNTABAN, ¿ES VÁLIDA LA ‘03’ (CERO TRES)? Y TENÍAN QUE ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE EXPLICACIÓN, Y ERA MUY INDIVIDUAL, O MUY AISLADA, LA INFORMACIÓN QUE GENERÁBAMOS, A PARTIR DE ESTO, YO CREO QUE CON LA PROPUESTA QUE SE HACE A TRAVÉS DEL INSTITUTO SE HOMOGENIZA TODA LA INFORMACIÓN Y A SU VEZ SE DA UNA IMAGEN AL EXTERIOR DE QUE TODOS PUEDEN PARTICIPAR, TODOS PUEDEN IDENTIFICARSE, Y A PARTIR DEL 07 (SIETE) DE FEBRERO QUE PASA EL PROCESO AUTOMÁTICAMENTE DEJA DE TENER VIGENCIA, SALVO ALGÚN COMENTARIO QUE TUVIMOS CON EL CONSEJERO, QUE ESPEREMOS QUE NO SUCEDA ESO, SI HAY UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PUDIERA UTILIZARSE ESO, PERO EN ESTE SENTIDO CREO QUE NO ENTRARÍAMOS EN ESA DINÁMICA. ES CUANTO PRESIDENTA”. -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, QUIEN CONSULTÓ: “¿EN CASO DE QUE SE APROBASE ESTE ACUERDO AQUÍ EN ESTE CONSEJO SE HARÍA UNA PROMOCIÓN ESPECIAL PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE QUE VAMOS A PODER UTILIZAR LA

CREDENCIAL HASTA EL DÍA 06 (SEIS) DE FEBRERO?”. -----
---- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “COMENTARLE QUE EN ESTOS MOMENTOS LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL IFE SE ESTÁ DIFUNDIENDO EN ESE SENTIDO, SIN EMBARGO, POR UNA DISPOSICIÓN CONTRACTUAL DE ESTE INSTITUTO CON EL PROPIO REGISTRO TENDREMOS QUE HACER NOSOTROS TAMBIÉN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE ESTA DETERMINACIÓN, PARA QUE EL CIUDADANO, EN SU CONJUNTO, SEPA QUE PUEDE UTILIZAR LA CREDENCIAL, QUE LA INVITACIÓN PARA QUE EN LOS PERIODOS DE CREDENCIALIZACIÓN QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, EN LOS PLAZOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL IFE, PUEDEN HACER LA SUSTITUCIÓN, PERO QUE SI NO LES ALCANZARA EL TIEMPO Y NO PUDIERAN ACUDIR A HACER EL CAMBIO DE SU CREDENCIAL PODRÁN HACER LA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, ME COMENTAN AQUÍ EN APUNTE QUE EL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE ES LA FECHA PERENTORIA, EL PLAZO LÍMITE PARA QUE EL CIUDADANO PROMUEVA LA SUSTITUCIÓN DE SU CREDENCIAL, SI DESPUÉS DE ESTA FECHA NO LO HACE, SI SE APRUEBA ESTA AUTORIZACIÓN, EL CIUDADANO PODRÁ UTILIZAR SU CREDENCIAL HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL COMO AUTORIZACIÓN, INCLUSIVE, Y A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEJARÍA DE TENER ESE EFECTO, Y CON ESTO LA SALVAGUARDA DEL DERECHO DE VOTAR DEL CIUDADANO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE BUSCAN TODAS AQUELLAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE PERMITAN Y ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÁXIME QUE EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACIÓN ES MUY AMPLIO CON RESPECTO AL UMBRAL TOTAL DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES Y QUE QUEREMOS QUE EL CIUDADANO PARTICIPE, Y ÉSTA ES UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE VENDRÍA A SALVAR ESA SITUACIÓN Y POR ESO NUESTRA PROPUESTA ESTA TARDE DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONFIRMACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE QUE SE UTILICE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE) LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON RECUADRO ‘03’ (CERO TRES) PARA EL MARCAJE DE LA ELECCIÓN”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN EXPRESÓ: “ME QUEDA CLARO QUE EL ACUERDO ES NECESARIO PARA EFECTOS DE LA JORNADA, YO COMPARTO LA INQUIETUD DE LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN UN SENTIDO, VEO EL DOCUMENTO QUE NOS HACEN LLEGAR, QUE ESTABLECE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE QUE LA VIGENCIA ES HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), NO SÉ, DESCONOZCO EN ESTE MOMENTO, SI VAYA EL IFE A TENER ALGÚN SPOT PARA EFECTOS DE INFORMAR A LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON TERMINACIÓN EN EL RECUADRO ‘03’ (CERO TRES) DEJA DE TENER VIGENCIA, SEGÚN EL

ACUERDO, ¿ES CORRECTO?, EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), ENTONCES, LA INQUIETUD ES EN EL SENTIDO DE LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA, SI PUEDA EL INSTITUTO HACER USO DE SUS PROPIAS PAUTAS A QUE TIENE DERECHO EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA EFECTOS DE CONJUNTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL CONVENIO TRATAR DE DAR UNA INFORMACIÓN MÁS CLARA A LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA, EN CUANTO A ESTA POSIBILIDAD, PORQUE REITERO LA PREOCUPACIÓN ES QUE EL IFE TENGA ALGUNA PROMOCIÓN EN CUANTO A LA VIGENCIA, EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ) DICE EL OFICIO, ¿ES CORRECTO?”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PRECISÓ: “EN EL CASO DE LA VALIDEZ O LA VIGENCIA HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ) SIGUE VIGENTE EN OTROS ESTADO QUE NO TIENEN ELECCIÓN EN EL 2011 (DOS MIL ONCE), EN ESTE CASO LA SOLICITUD QUE HACE EL PROPIO IFE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ES QUE SE TENGA A BIEN APROBAR O SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA VIGENCIA EN ESTE CASO, POR SER UN CASO EXTRAORDINARIO, QUE TENEMOS ELECCIÓN EN EL 2011 (DOS MIL ONCE) Y CABRÍA SEÑALAR QUE NO OBSTANTE PARA EFECTOS ELECTORALES TAMBIÉN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES GIRA LA MISMA SOLICITUD, PARA QUE TAMBIÉN COBRE VALIDEZ COMO IDENTIFICACIÓN EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE PUDIÉRAMOS APROBAR NOSOTROS POR CONSEJO GENERAL”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ: “Y RESPECTO AL PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PAUTAS QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DERIVADAS DE LA CONCESIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE ESTADO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CIERTAMENTE VA A SER UN MECANISMO IDÓNEO PARA LA DIFUSIÓN, A VIRTUD DE QUE NO PODEMOS CONTRATAR ESPACIOS ADICIONALES SINO UTILIZAR EFECTIVAMENTE LOS QUE NOS HA PUESTO A DISPOSICIÓN EL IFE Y DECIR QUE SI USTEDES SE HAN DADO CUENTA EN LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PRIVILEGIAMOS LA DIFUSIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA, QUE CONTEMPLA EL PERIODO DE LA PRECAMPAÑA, HEMOS TENIDO AL AIRE SPOTS PARA CONOCIMIENTO CIUDADANO DE QUÉ SE CONCIBE LEGALMENTE COMO UNA PRECAMPAÑA POLÍTICA, MISMA QUE CONCLUIRÁ EL DÍA PRÓXIMO 30 (TREINTA) DEL MES EN CURSO Y SUSTITUIREMOS ESE SPOT, SEGURAMENTE, POR UN SPOT QUE VENGA A FORTALECER LA CAMPAÑA QUE YA EL IFE ESTÁ DESPLEGANDO, EN EL SENTIDO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CIUDADANO QUE PUEDE UTILIZAR LA CREDENCIAL CON TERMINACIÓN ‘03’ (CERO TRES) EN EL PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO, TAMBIÉN TENEMOS UN SPOT SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, QUE PODRÍAMOS SUSTITUIRLO MUY POSIBLEMENTE CON ESTA MISMA FINALIDAD, ES DECIR, ESTOS MISMOS TIEMPOS, LO ÚNICO QUE VAMOS A HACER ES LA MODIFICACIÓN DE LOS SPOTS SEGÚN LA ETAPA PROCESAL QUE ESTEMOS VIVIENDO Y LA

NECESIDAD DEL TEMA QUE NECESITEMOS DIFUNDIR”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA GENERAL, QUIEN ABUNDÓ: “INCLUSO EN LA PROMOCIÓN QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTÁ REALIZANDO EN EL ESTADO AL FINAL DICE ‘LA CREDENCIAL PARA VOTAR TIENE VIGENCIA AL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO, SI EN TU ESTADO ESTÁ LLEVÁNDOSE A CABO UN PROCESO ELECTORAL PARA EL PRÓXIMO AÑO, SEGUIRÁ VIGENTE’, ENTONCES, SÍ SE INCLUYE EN EL PROMOCIONAL DEL IFE Y CON TODA SEGURIDAD LO RETOMAREMOS PARA LAS PAUTAS QUE NOSOTROS HAGAMOS”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “DEFINITIVAMENTE LA MANERA MÁS OPORTUNA DE LLEGAR A ESE UNIVERSO DE CIUDADANOS SON LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE ESO EVENTUALMENTE PODREMOS EXPLORAR LOS MEDIOS ESCRITOS EN LA MEDIDA QUE PRESUPUESTALMENTE NOS SEA POSIBLE, Y LA INTENCIÓN ES QUE CONJUNTANDO ESFUERZOS DE DIFUSIÓN IFE – IEE A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS Y ESCRITOS PODAMOS LLEGAR AL CIUDADANO, UN CIUDADANO DE POR SÍ APÁTICO EN ESTOS TEMAS, PERO QUE POR ESFUERZO NO QUEDE, CONJUNTAMENTE LO ESTAREMOS ACORDANDO AQUÍ MUY SEGURAMENTE, EL CONTENIDO DE LOS SPOTS NO PUEDE VARIAR MUCHO DEL CONTENIDO QUE MANEJA EL IFE, POR UNA CUESTIÓN DE DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL, PERO LA INTENCIÓN ES QUE HAGAMOS UNA CAMPAÑA AGRESIVA DE DIFUSIÓN EN ESE SENTIDO, DESDE LUEGO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS PAUTAS QUE NOS HA PUESTO A DISPOSICIÓN, PORQUE ESTAMOS RESTRINGIDOS, IGUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA CONTRATAR TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE NO SEAN LOS QUE NOS HA PUESTO A DISPOSICIÓN PARA UTILIZACIÓN, QUE SON TIEMPOS DE ESTADO, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOBRE SI TENÍA ALGUNA OTRA PREGUNTA, Y ÉSTE COMENTÓ: “NO, MUCHAS GRACIAS, ERA LA ÚNICA DUDA, QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE DISTINGUE NO ÚNICAMENTE INFORMACIÓN LOCAL, SINO TAMBIÉN NACIONAL Y QUE EL IFE TUVIERA ALGÚN SPOT O ALGÚN ANUNCIO EN RELACIÓN A LA VIGENCIA RESTRINGIDA AL 2010 (DOS MIL DIEZ), CON LA SALVEDAD QUE YA ACLARÓ LA SECRETARIA GENERAL. ES CUANTO”. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR SOBRE ESTE TEMA?; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA QUE TOMARA EN VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL PRÓXIMA, DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO RECUADRO PARA EL MARCAJE DE LA ELECCIÓN SEA ‘03’ (CERO TRES). -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE AUTORIZA CONFIRMAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, LA UTILIZACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO RECUADRO PARA EL MARCAJE DE LA ELECCIÓN SEA '03' (CERO TRES); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA REUNIÓN. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TURNA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR LA SECRETARÍA GENERAL, RECAÍDO A LA DENUNCIA PRESENTADA CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL C. RANDY FRANCISCO COTA VERDUZCO, EN CONTRA DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y APROBACIÓN, EN SU CASO -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA GENERAL, UNA VEZ QUE SE RECEPTA UNA QUEJA O DENUNCIA, EN ESTE CASO MEDIANTE LA INCOACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ES UN PROCEDIMIENTO DE ÍNDOLE SUMARIA, DE CARACTERÍSTICA PREDOMINANTEMENTE ORAL, POR LOS PLAZOS TAN BREVES QUE EL LEGISLADOR ESTABLECIÓ PARA EL CASO, INFORMARLES QUE HACE UNOS DÍAS SE RECIBIÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, LA LEY ELECTORAL ESTABLECE UN APARTADO ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, EN EL QUE LA SECRETARÍA GENERAL, UNA VEZ QUE SE RECEPTA Y SE LE TURNA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE HACE UNA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD QUE LA PROPIA LEY SEÑALA PARA LA PROCEDENCIA DE ESTAS DENUNCIAS, DETERMINÓ QUE EFECTIVAMENTE ESTABA PLANTEADA EN TÉRMINOS Y EN CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO TAN SUMARIO, Y TAN BREVE, ESTA TARDE NOS PRESENTA UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN VÍA DE RESOLUCIÓN DETERMINE DE FONDO LA PROCEDENCIA O NO DE LA DENUNCIA Y, EN SU CASO, LA IMPOSICIÓN O NO DE UNA SANCIÓN, DEPENDIENDO, DESDE LUEGO, DE LA ACREDITACIÓN DE LOS HECHOS QUE SE IMPUTAN CON LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE SE APORTAN, PARA CONOCER CON MAYOR PUNTUALIDAD EL ASUNTO LE CEDEMOS LA PALABRA A LA SECRETARIA GENERAL, ADELANTE”. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL EXPUSO: “MUCHAS GRACIAS. ANTES QUE OTRA COSA QUIERO PONER A SU DISPOSICIÓN EL EXPEDIENTE ABIERTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN. EL 20

(VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL LA DENUNCIA, POR EL CIUDADANO RANDY FRANCISCO COTA VERDUZCO, EN CONTRA DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN Y LA JUNTA EJECUTIVA LOCAL EN BAJA CALIFORNIA SUR DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, RESPECTO DE JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN Y RESPECTO A LA PERMISIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RELATIVA A DICHS ACTOS, SE REALIZÓ LA SECUELA DEL PROCEDIMIENTO Y EN FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DEL 2010 (DOS MIL DIEZ) SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, EN LA CUAL EL DENUNCIANTE Y LOS DENUNCIADOS SE PRESENTAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL, A EFECTO DE VERTER LAS ACUSACIONES Y DEFENSAS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN, ESE DÍA SE APERSONÓ EL DENUNCIANTE, RANDY FRANCISCO COTA VERDUZCO, ANTE LA SECRETARÍA GENERAL Y DETERMINÓ DESISTIRSE DE LA DENUNCIA QUE HABÍA INTERPUESTO EN CONTRA DE JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, EN PRESENCIA DE LA C. MARÍA LETICIA CERÓN CAMACHO, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR TAL MOTIVO ESTA AUTORIDAD DETERMINÓ LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA DETERMINAR LO QUE A EFECTO CORRESPONDA, UNA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN SE DETERMINÓ QUE AUN Y CUANDO EXISTIERE EL DESISTIMIENTO POR LA PARTE DENUNCIANTE..., SIN EMBARGO, LOS HECHOS QUE HABÍAN SIDO DENUNCIADOS ERAN YA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD Y PROCEDIMOS AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE TRATO, EN LA DENUNCIA PRESENTADA NOS APORTARON TRES FOTOGRAFÍAS DE TRES VEHÍCULOS, QUE CONSIGNABAN TRES CALCOMANÍAS CON LA LEYENDA 'K11' Y OTRAS CUATRO FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE CONSIGNA UNA MANTA QUE DICE 'KATZENSTEIN TEAM', UNA PLACA, UNA MANTA QUE CONSIGNA LA LETRA Y EL NÚMERO 11, Y EL LOGOTIPO DEL VEHÍCULO AL CUAL CORRESPONDE LA PROPIEDAD DE DICHA PUBLICIDAD, COMO ÚNICOS ELEMENTOS DE PRUEBA APORTADA PARA AGOTAR LOS EXTREMOS DE LA DENUNCIA, EN ESE TENOR LA AUTORIDAD EN MI PERSONA PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE DICHAS PRUEBAS, Y SE DETERMINÓ QUE NI SIQUIERA DE MANERA INDICIARIA ESTOS TRES ELEMENTOS DE PRUEBA PODÍA CREAR CONVICCIÓN RESPECTO A LAS CONDUCTAS, QUE LE ERAN ATRIBUIDAS AL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSNTein, PORQUE DE ELLAS NO SE APRECIABA NI MÍNIMAMENTE LA PRESENCIA DE ESTA PERSONA, AUNADO AL HECHO DE QUE HABÍA HABIDO EL DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA, POR LO TANTO NO HUBO UNA ACUSACIÓN O UN ELEMENTO PROBATORIO QUE PUDIERA PERFECCIONAR LA DENUNCIA POR ESCRITO, EN ESE TENOR Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN AL DERECHO ELECTORAL, ASÍ COMO AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, SIRVIENDO AL CASO PARA ROBUSTECER ESTA DETERMINACIÓN EL CRITERIO ORIENTADOR DE NOMEN, '*PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. PRINCIPIO VIGENTE EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO*

SANCIONADOR ELECTORAL.', EL QUE ENTRE OTROS ASPECTOS ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE VULNERAR UN PRINCIPIO DE INOCENCIA EN UNA RESOLUCIÓN SANCIONADORA, FUNDADA EN AUSENCIA DE DEMOSTRACIÓN 'SUFICIENTE Y FEHACIENTE A LOS HECHOS CON LOS CUALES SE PRETENDE DEMOSTRAR EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LAS LEGISLACIONES', ESTA AUTORIDAD DETERMINÓ QUE MIENTRAS NO SE PRESENTE PRUEBA BASTANTE, QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE UN ACTO, TAL Y COMO EL QUE SE ANUNCIÓ, NO PODEMOS LLEGAR A LA DETERMINACIÓN DE QUE EN EFECTO HAYA ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN ESTE CONSIDERANDO CUARTO, LO PROCEDENTE ES DETERMINAR QUE NO SE ACREDITÓ LA HIPÓTESIS NORMATIVA, CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, QUE SE LE IMPUTARON AL CIUDADANO JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN Y, POR ENDE, TAMPOCO SE LE PUEDE ATRIBUIR AL PARTIDO NUEVA ALIANZA LA REALIZACIÓN DE LA PERMISIÓN DE DICHS ACTOS, PORQUE NO SE DEMOSTRÓ QUE LOS COMETIERA EL PRECANDIDATO, Y POR ESE HECHO NO SE DEMOSTRÓ QUE LOS ESTUVIERA, ESTÉ AUTORIZANDO O PERMITIENDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTIMÓ: "ES CLARA LA EXPLICACIÓN QUE DA CON RESPECTO A QUE NO PODEMOS GENERAR UN PRECEDENTE, CON RESPECTO A QUE SE INCOE UN PROCEDIMIENTO CON UN ELEMENTO AISLADO DE PRUEBA, NO PODEMOS PERFECCIONAR LA DENUNCIA, PERO ADEMÁS QUE HA COMPARECIDO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS EL CIUDADANO QUE PRESENTÓ ESTA DENUNCIA A DESISTIRSE DE LA MISMA, Y POR LA MISMA DINÁMICA DE LOS PROCEDIMIENTOS LA INVITACIÓN PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PERMANENTEMENTE SE CONTACTEN CON LA SECRETARÍA, PARA INFORMASE DE ESTE TIPO DE DENUNCIAS, DARLES SEGUIMIENTO, CONOCER EL EXPEDIENTE Y DECIRLES QUE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE SE HAN PRESENTADO SON ÉSTOS, A DIFERENCIA DE LOS EXPEDIENTES PREVIOS QUE YA RESOLVIMOS, QUE TRAÍAN UN CÚMULO DE PROBANZAS, DE RECORTES PERIODÍSTICOS, DE LIGAS DE INTERNET, QUE UNA VEZ VALORADOS NO NOS DIERON MÁS QUE PARA, UNA VEZ ACREDITAD LA RESPONSABILIDAD, APLICAR EL NIVEL MENOR DE LA SANCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, RESOLUCIONES QUE YA FUERON CONFIRMADAS, INCLUSIVE, LAS QUE MEJOR SUERTE MERECIERON, POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PORQUE ALGUNAS OTRAS FUERON DESECHADAS, PERO HA COINCIDIDO CON NOSOTROS LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE DEL MISMO CÚMULO DE PROBANZAS, QUE APARENTEMENTE ERAN SUFICIENTES PARA FINCAR UNA RESPONSABILIDAD MAYOR Y UNA PENA MAYOR, NO ES POSIBLE DE LA CONCATENACIÓN O VINCULACIÓN DE LAS MISMAS, Y EN ESTE CASO EN PARTICULAR, COMO LA SECRETARIA LO ESTABLECE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA, NO SON SUFICIENTES ESTOS ELEMENTOS, MÁS ALLÁ DE QUE QUIEN PRESENTÓ

LA DENUNCIA SE PRESENTA A DESISTIRSE, SE ENTRA AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO Y SE DETERMINA QUE NO HAY PRUEBA EFICAZ PARA LOGRAR LA TELEOLOGÍA QUE PLANTEA QUIEN DENUNCIA. ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO PARA CUALQUIER PARTICIPACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE POSTERIOR AL ANÁLISIS SI SE RESOLVIERA APROBAR ESTE PROYECTO QUE PRESENTA LA SECRETARIA SE ELEVARÍA AL RANGO DE RESOLUCIÓN DEL PROPIO CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE REFERENCIA; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, QUIEN MANIFESTÓ: “EN RELACIÓN A ESTA RESOLUCIÓN QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR DE PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL ESTA REPRESENTACIÓN DICE LO SIGUIENTE, HOY POR HOY EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS, MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y GOBERNADOR, TENEMOS MUY CLARO Y DEFINIDO EL PRINCIPIO DE RESPETO, LEGALIDAD Y ACATAMIENTO DE DISPOSICIONES, ANTE LAS INSTITUCIONES QUE SON PARTE EN EL PROCESO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, ES DE RESALTAR POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE CONSEJO QUE EN OCASIONES SOMOS Y SEREMOS OBJETO DE SEÑALAMIENTOS POR CIRCUNSTANCIAS O ACCIONES INFUNDADAS, SEÑALAMIENTOS, QUEJAS O DENUNCIAS SIN PRUEBAS, SIN SUSTENTO, SIN CALIDAD EN LAS FORMAS, AL HACERLO Y, MÁS AÚN, EVIDENCIÁNDOSE INCLUSIVE, TORPEMENTE, QUIENES ORQUESTAN O MANIPULAN ESTAS ACCIONES, RESULTA MUY NECESARIO EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SU VEZ ÉSTOS SE CONDUZCAN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CONVOCÁNDOLOS A SER OBJETIVOS Y, SOBRE TODO, PROCURAR VERACIDAD EN SUS ARGUMENTOS, AL HACER SEÑALAMIENTOS HACIA UN PARTIDO POLÍTICO O UN PRECANDIDATO EN PARTICULAR, COMO LO FUE EN ESTE CASO EL OBJETO DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO. ES CUANTO”.

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN Y ENSEGUIDA CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “PRIMERAMENTE RECONOCERLE A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EL QUE HAYA ENTRADO AL ESTUDIO DE FONDO, AUN HABIENDO UN DESISTIMIENTO, APLICARON BIEN LA FACULTAD QUE TIENEN DE ACTUAR DE OFICIO, EN CUANTO A LAS DENUNCIAS, Y HABLANDO DE COMPARACIONES, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN LA PÁGINA SEIS DEL PRESENTE PROYECTO NO SE LE CONCEDE VALOR PROBATORIO ALGUNO A LAS CALCAS AQUÍ PRESENTADAS, SI BIEN RECUERDO LAS CALCAS DE BENJAMÍN DE LA ROSA, ‘*BENJAM RACING TEAM*’ Y PUES A ‘*RACING TEAM*’ SE LE DIO VALOR PROBATORIO DE INDICIO LEVE Y AQUÍ SIENDO EL MISMO SUPUESTO, ‘*KATZENSTEIN TEAM*’, NI SIQUIERA ALCANZA EL

RANGO DE VALOR PROBATORIO, NO SE LE CONCEDE VALOR PROBATORIO, EN CUANTO A LO DEMÁS EVIDENTEMENTE NO HAY MUCHOS ELEMENTOS, SOLAMENTE EL ASUNTO DE LAS CALCAS Y LA LONA QUE DICE 'KATZENSTEIN TEAM', ENTONCES, UNO ESPERARÍA QUE ESTE INSTITUTO ACTUARA CON EL MISMO RIGOR QUE ACTUÓ CONTRA EL PRD, POR LO PRONTO SERÍA IMPOSIBLE LEER ESTE PROYECTO EN LOS POCOS MINUTOS QUE TENEMOS, POR LO PRONTO ES LO QUE QUIERO DESTACAR ANTE ESTE CONSEJO". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: "HABRÁ QUE DECIR QUE EN NINGÚN MOMENTO LA PROYECCIÓN DE ESTE DICTAMEN SE ALEJA, NI POR ASOMO, DE LAS FACULTADES QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, Y QUE EN EL CASO QUE USTED CITA , Y HAY QUE SER MUY CLAROS EN ELLO, SE LE DIO UN VALOR PROBATORIO DE INDICIO LEVE AL ELEMENTO DE CONVICCIÓN QUE USTED REFIERE, EN ESA POSIBILIDAD QUE DA LA LEY DE CONCATENAR ESE ELEMENTO CON EL CÚMULO DE ELEMENTOS QUE OBRARON EN ESE PROCEDIMIENTO, DISTINTO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS ATENDIENDO, ES DECIR, QUE NO QUEDE EN EL ÁNIMO QUE TOMAMOS UN CRITERIO CUANDO SE TRATÓ DEL CIUDADANO QUE USTED ARGUMENTA Y QUE ESTAMOS TOMANDO UNO DIVERSO, ESTAMOS PARTIENDO DE QUE EL ELEMENTO QUE OBRA EN ESTA DENUNCIA NO PUEDE SER CONSIDERADO COMO MEDIO DE PRUEBA, PORQUE NO OBRAN OTROS QUE LE DEN ESE RANGO Y LA JURISPRUDENCIA ES PUNTUAL EN ESE SENTIDO, Y FUE POR LO QUE EN EL CASO QUE USTED MENCIONA SE CONSIDERÓ QUE LAS CALCAS ADICIONADAS O ADMINICULADAS CON OTROS ELEMENTOS DE PRUEBA MERECIÁN UN TRATAMIENTO DIFERENTE, CON INDEPENDENCIA DE LA DIVERSIDAD DE MIRAS, QUE QUIEN TENDRÍA LA CAPACIDAD Y COMPETENCIA PARA DARNOS LUZ Y ESTABLECER SOBRE LA VERDAD HISTÓRICO – LEGAL, PARA EL CASO QUE NO FUERA DE NUESTRA COINCIDENCIA, LA QUE ESTAMOS PROPONIENDO, ESTÁN A SALVO LOS CAUCES LEGALES PARA QUE SE CONTROVIERTA Y SE BUSQUE LUZ EN ESE SENTIDO, EN ESTE CASO, EN LO PARTICULAR, ME DI A LA TAREA DE ANALIZAR ESTE PROYECTO, DESDE LUEGO INSISTIR EN QUE LOS PLAZOS QUE EL LEGISLADOR NOS REGALÓ PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS MISMOS NO SON LOS IDÓNEOS, EN CUANTO A QUE PODEMOS ENTERARNOS DEBIDAMENTE DE LA TRAMITACIÓN Y QUE ESO COINCIDO QUE NOS DEJA EN UN ESTADO PRESUNTO DE INDEFENSIÓN, POR NO CONOCER AMPLIAMENTE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE Y, DESDE LUEGO, LOS PROYECTOS, PERO DECIR QUE POR LO QUE RESPECTA A ESTA PRESIDENCIA HAGO MÍA LA PROYECCIÓN DE LA SECRETARÍA, ME PARECE QUE HA SIDO UNA CALIFICACIÓN DE GRADO AJUSTADA A LOS PROPIOS POSTULADOS DE LA LEY ELECTORAL, Y EN ESE SENTIDO INSISTIR EN PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE PROYECTO. ESTÁ EL USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA QUIERE PARTICIPAR, ADELANTE". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL ABUNDÓ: "EN ATENCIÓN AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PRD ME GUSTARÍA SER MUY CLARA TAMBIÉN

EN RELACIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS QUE EN UNA DENUNCIA Y EN OTRA PUDIERON HACERSE, O SEA, EL ANÁLISIS DE UN EXPEDIENTE ES EN SU CONJUNTO, ENTONCES, SI UN PLANTEAMIENTO ESTÁ PRESENTADO DE MANERA DEFECTUOSA Y LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE SE ALLEGAN SON MÍNIMOS, NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD OMNIPOTENTE DE RECOMPONER A FAVOR O EN CONTRA DE NADIE EL HECHO QUE SE NOS ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO, SIN EMBARGO, SÍ PODEMOS ANALIZARLO COMO SE HA HECHO EN TODOS LOS ASUNTOS, Y ES ASÍ COMO LLEGAMOS A LAS DETERMINACIONES EN EL SENTIDO QUE HAN RESULTADO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”.-----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ: “SOLAMENTE DEJAR CLARO QUE NUESTRO ÁNIMO NO ES UN ÁNIMO PUNITIVO, NO QUEREMOS QUE EL INSTITUTO ESTATAL SANCIONE POR SANCIONAR, PERO SÍ DEJAR CLARO ESTO QUE A TODAS LUCES SALTA A LA VISTA Y RESPETUOSAMENTE DECIRLES QUE NO VAMOS A PROCEDER A DESCALIFICAR A ESTE CONSEJO, LA AUTORIDAD ELECTORAL CONCRETAMENTE, VAMOS A ANALIZARLO IGUALMENTE A FONDO Y PROCEDER ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES, COMO BIEN LO COMENTAN. ES CUANTO”.-----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “YO CREO QUE NO RECEPTAMOS, DE NINGUNA MANERA, EN ESE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, PERO ERA NECESARIO QUE ESTABLECIÉRAMOS EL PORQUÉ O DE DÓNDE ORIGINA QUE SE HAGA ESTA PROYECCIÓN DE JUSTIPRECIACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE SE ANALIZAN, Estrictamente eso, recibimos con el mayor de los respetos su participación y lo incorporaremos en el acta de la sesión, tal cual se han expresado”; LUEGO PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “ÚNICAMENTE, RETOMANDO UN POCO LO QUE COMENTABA AHORITA CONSEJERA PRESIDENTA, ESTOY CONCIENTE Y ESTOY SEGURO DE QUE LA SECRETARÍA GENERAL TIENE UNA CARGA BASTANTE PESADA DE TRABAJO Y QUE LOS TIEMPOS QUE EL LEGISLADOR DEJÓ PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ES MUY REDUCIDO, SOBRE TODO PORQUE HAY QUE SUBIRLO DE MANERA CASI INMEDIATA AL CONSEJO Y DEJA MUY POCO TIEMPO PARA EL ESTUDIO, EL ANÁLISIS Y TODAS LAS VALORACIONES QUE TIENEN QUE HACER, MÁS SIN EMBARGO SÍ QUIERO REITERAR Y SER INCISIVO EN LO QUE YA HE COMENTADO, INCLUSO, FUERA DE CONSEJO, LA POSIBILIDAD DE TENER CON OPORTUNIDAD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE VAN A SER SOMETIDOS AL CONSEJO, Y HAGO REFERENCIA A ESTO, APARTE DE LO QUE SEÑALÓ USTED AHORITA, PORQUE OBSERVÉ TAMBIÉN EL DOCUMENTO QUE HACE UN MOMENTO SE ANALIZÓ, QUE SE RECIBIÓ EN

EL INSTITUTO EL 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE SE NOS PUSO A CONSIDERACIÓN AHORITA PARA EFECTOS DEL ACUERDO, EL CUAL NO LO RECIBÍ, NO SÉ SI SE ENVIARÍA, NO LO RECIBIMOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE HOY, Y SI BIEN ES CIERTO LOS PARTIDOS NO TENEMOS VOTO, LA LEY ESTABLECE QUE TENEMOS VOZ, PARA PODER HACER USO DEL DEBATE, DEL DIÁLOGO, DEL COMENTARIO, DE LOS PRONUNCIAMIENTOS, DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE CONOCER CON TIEMPO LOS DOCUMENTOS QUE VAN A SER SOMETIDOS AL CONSEJO, PARA ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE HACER, EN NUESTRO MEJOR ESFUERZO, LA MEJOR EVALUACIÓN QUE PODAMOS, PARA APORTAR UN GRANO DE ARENA AL PROCESO, NO TANTO PARA CUESTIONAR EN NINGÚN MOMENTO, ENTONCES, ES EN ESE SENTIDO MI PETICIÓN EXPRESA, LE DIGO Y REITERO QUE RECONOZCO LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE CON ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS LA SECRETARÍA GENERAL, PERO SÍ HACER UNA PETICIÓN MUY FORMAL EN ESE SENTIDO. ES CUANTO". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: "CÓMO NO, CON MUCHO GUSTO LA RECEPTAMOS, TAMBIÉN, CON MUCHA PUNTUALIDAD, EN LA POSIBILIDAD MATERIAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS, CUENTEN CON ELLO"; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA QUE TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PROYECTO QUE HA TURNADO A ESTE CONSEJO GENERAL, NO SIN ANTES APUNTAR QUE "LA DENUNCIA SE ENDEREZÓ EN CONTRA DEL CIUDADANO QUE MENCIONA Y DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES, HABRÁ QUE DECIR QUE LA RESOLUCIÓN INCORPORA A LOS DOS ENTES, A LA PERSONA FÍSICA Y A LA PERSONA MORAL". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TURNA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR LA SECRETARÍA GENERAL, RECAÍDO A LA DENUNCIA PRESENTADA CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL C. RANDY FRANCISCO COTA VERDUZCO, EN CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN, POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ "A LA SECRETARÍA QUE FORMALICE EN FORMATO DE RESOLUCIÓN EL PROYECTO QUE SE HA VOTADO, DESDE LUEGO QUE SE PROCEDA A LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, DONDE QUEDAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS INSTANCIAS QUE DE ALGUNA MANERA SE SIENTAN VIOLENTADAS POR ESTA DISPOSICIÓN, PARA ACUDIR EN UNA REVISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA A LA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTA DETERMINACIÓN"; A CONTINUACIÓN, "Y POR HABERSE AGOTADO LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA TARDE", PROCEDIÓ SIENDO LAS 20:19

(VEINTE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS) DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE. -----